

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Ecuador Film Residency es un programa impulsado por el Ministerio de Turismo para los creadores de contenido que quieran visitar Ecuador.

Al aplicar a este programa, los creadores de contenido seleccionados se comprometen a:

1. Sobre el itinerario de viaje

1.1 Cumplir con todas las actividades pactadas en el itinerario. En el caso que el creador de contenido no cumpla con alguna de las actividades establecidas, éste se compromete a cubrir los costos de dicha actividad y la logística que ésta implica (salvo situaciones que impliquen temas de salud o de fuerza mayor).

1.2 Los itinerarios están sujetos a modificaciones, siempre que sean aceptados por el Ministerio de Turismo.

1.3 A su vez, el Ministerio de Turismo se compromete a coordinar el itinerario del creador de contenido más su acompañante con un tour operador local.

INCLUYE:

A través de un operador turístico local se gestionará lo siguiente:

- Traslados nacionales (Tanto el ganador como su acompañante saldrán de un único lugar, indicado al momento de anunciar que fueron ganadores).
- Alimentación completa (desayuno, almuerzo y cena)
- Entradas a museos, parques, atractivos, etc., especificados en el itinerario.
- Actividades.

- Guía de turismo certificado.
- Asistencia y soportes diarios.
- Transporte terrestre de acuerdo al itinerario en vehículos turísticos compartidos que cuenten con aire acondicionado y capacidad de acuerdo al número de pasajeros (pax).
- Alojamiento en hoteles, lodge, haciendas, etc. de 4 y 5 estrellas. En caso de que no existiera esta categoría en el destino, el alojamiento será en el mejor hotel.

NO INCLUYE:

- Gastos personales de los participantes.
- Costos de viaje para acompañantes y equipo técnico del participante.

2. Productos Comunicacionales

Entregar al Ministerio de Turismo del Ecuador productos fotográficos de excelente calidad sobre su experiencia en el país, bajo los siguientes parámetros en un período máximo de hasta 1 mes posterior al fin del viaje:

2.2 Fotos:

- Banco fotográfico, mínimo 35 fotografías editadas, de actividades diferentes (3200 px por el proporcional, 350 dpis, mínimo de 20 mb por fotografía) y de alta calidad que muestren los destinos y/o actividades realizadas, tomando en cuenta los nichos de naturaleza, aventura, gastronomía, ruralidad o cultura.
- Banco fotográfico de las mejores fotografías en bruto , mínimo 75 (formato RAW 3200 px por el proporcional, 350 dpis, mínimo de 20 mb por fotografía), que muestren los destinos y/o actividades realizadas, tomando en cuenta los nichos de naturaleza, aventura, gastronomía, ruralidad o cultura.

2.5 Redes Sociales:

- Al menos 3 publicaciones en las redes sociales que maneje el participante. Ya sea en formato video, reel o imágenes en formato de carrusel (3 fotografías mínimo por carrusel). Estas deberán permanecer visibles mínimo 1 año.
- Publicación en las redes sociales del participante de al menos 15 stories durante el viaje.
- Cada publicación deberá incluir etiquetas y colaboraciones dentro de lo que la red social permite a las cuentas @ecuadortravel @viajaprimeroe; además de los nombres de los destinos, emprendimientos, establecimientos y operadores involucrados en la actividad; de acuerdo a lo coordinado previamente.

2.6 Todo lo entregado deberá contar con la cesión de derechos a perpetuidad a favor del Ministerio de Turismo, para su uso y creación de nuevo material en la promoción turística del país.

2.7 Previo a la publicación de los contenidos, estos deberán ser coordinados y validados por el Ministerio de Turismo del Ecuador a fin de que la información compartida sea idónea.

3.- Requerimientos para garantizar la seguridad del participante por acciones propias de las actividades que realizan

3.1 Llenar la ficha médica. Revísala aquí:*

https://drive.google.com/file/d/123PvHshq6Q__1buB9kQdFI2LPbgUW66d/view?usp=drive_link

3.2 Contar con un seguro de viajes y accidentes.*

3.4 Tener sus equipos asegurados.*

3.5 Contar con cédula o pasaporte vigente dentro de seis meses posteriores a la fecha de su viaje.*

* Los presentes son requisitos obligatorios

Disclaimer:

Los viajeros aceptan todas las condiciones establecidas por el programa y se comprometen a entregar el material correspondiente.

Los viajeros aceptan y entienden que el itinerario está sujeto a cambios que pueden surgir como resultado de percances personales, disturbios sociales o laborales, guerras, huelgas políticas o nacionales, actividades terroristas, fallos mecánicos, condiciones climáticas, o cualquier otra acción u omisión fuera de control. El Ministerio de Turismo no gestiona, controla ni proporciona los servicios de los proveedores de viajes independientes. Por lo tanto, los viajeros aceptan y entienden que el Ministerio de Turismo no es responsable de ningún fallo operativo, pérdida, daño, retraso o lesión que sufran los viajeros o los miembros del grupo de viaje, ni de los daños consecuentes que puedan derivarse de los fallos, retrasos o lesiones que se produzcan durante el viaje programado. Los viajeros deben contar con un seguro de cancelación/interrupción de viaje y seguro de extracción.